



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"*

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las actividades culturales que  
"Ushuaia te abraza", que consiste en la organización de distintos espectáculos  
marco del festejo del "Día Nacional del Tango", que se realizará el 10 de diciembre  
próximo

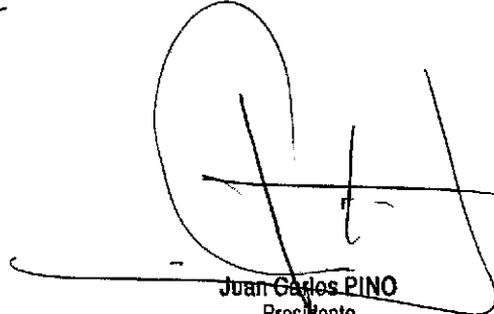
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación  
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 411 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Procurador